



## Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

CONTRATO NÚMERO ECA-DDUOP-FAISMUN-IR/2023-08

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12.57 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 236 Y 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA CLÁUSULA DECIMA DEL CONTRATO. EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 11: 00 HORAS DEL DÍA **02 DE FEBRERO DE 2024**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN AV. JUÁREZ S/N SAN CRISTÓBAL CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 55000, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

- **ING. RODOLFO JONHATAN ARELLANO BANDA TREVIÑO**; EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
- **C. URIEL NÁJERA CANCHOLA**; EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL DEPARTAMENTO DE URBANIZACIÓN.
- **C. RAVI GABRIEL ÁVILA RAMOS**; EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA CONTRATISTA.
- **ING. DOMINGO AGUILAR ROJAS**; EN SU CARÁCTER DE SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE LA CONTRATISTA.

PARA LLEVAR A CABO LA ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN.

### DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE 1RA. CERRADA DE NOÉ FRAGOSO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS, PUEBLO DE SANTO TOMÁS CHICONAUTLA, UBICACIÓN: ENTRE CALLE NOÉ FRAGOSO Y FIN DE CALLE, PUEBLO SANTO TOMÁS CHICONAUTLA; CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE 2DA. CERRADA DE NOÉ FRAGOSO INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS, PUEBLO DE SANTO TOMÁS CHICONAUTLA, UBICACIÓN: ENTRE CALLE NOÉ FRAGOSO Y FIN DE CALLE, PUEBLO SANTO TOMÁS CHICONAUTLA
UBICACIÓN:	ENTRE CALLE NOÉ FRAGOSO Y FIN DE CALLE PUEBLO SANTO TOMÁS CHICONAUTLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO FISCAL 2023
NÚMERO DE CONTROL:	79370, 84549
OBJETO DEL CONTRATO:	SE REALIZÓ:  CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO: 1RA. CERRADA DE NOÉ FRAGOSO Y 2DA. CERRADA DE NOÉ FRAGOSO  TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, EXCAVACIÓN (APERTURA DE CAJA) POR MEDIOS MECÁNICOS, CARGA Y ACARREO DE MATERIA PRODUCTO DE LA APERTURA DE CAJA FUERA DE LA OBRA, AFINE Y COMPACTACIÓN DE TERRENO CON MAQUINARIA, SE RENIVELARON POZOS DE VISITA EXISTENTES, REPARACIÓN DE DESCARGAS SANITARIAS Y TOMAS DOMICILIARIAS, CONSTRUCCIÓN DE BASE HIDRÁULICA CON GRAVA CONTROLADA, PAVIMENTO DE CONCRETO F'C= 250KG/CM2, APLICACIÓN DE PINTURA EN ZONA PEATONAL, CONSTRUCCIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD CON CONCRETO; DEMOLICIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE CONCRETO EXISTENTES, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, SE REALIZÓ RELLENO PARA BANQUETA CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE, CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR, APLICACIÓN DE PINTURA EN ZONA PEATONAL, APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES, COLOCACIÓN DE PLACA DE CONCLUSIÓN DE OBRA.
CONTRATISTA:	GCP. S.A.P.I. DE C.V. R.F.C.: GCP95030138A

NÚMERO DE CONTRATO:	ECA-DDUOP-FAISMUN-IR/2023-08
---------------------	------------------------------

### IMPORTE CONTRATADO DE CALLE 1RA. CERRADA DE NOÉ FRAGOSO:

IMPORTE DEL CONTRATO:	CON I.V.A.: \$ 991,295.92	SIN I.V.A.: \$ 854,565.45
IMPORTE DEL CONVENIO:	CON I.V.A.: \$ 0.00	SIN I.V.A.: \$ 0.00
SUBTOTAL:	CON I.V.A.: \$ 991,295.92	SIN I.V.A.: \$ 854,565.45
IMPORTE REAL EJERCIDO:	CON I.V.A.: \$ 991,295.92	SIN I.V.A.: \$ 854,565.45
IMPORTE POR CANCELAR:	CON I.V.A.: \$ 0.00	SIN I.V.A.: \$ 0.00



## Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR "EL CONTRATISTA" EN CALLE 1RA. CDA. DE NOÉ FRAGOSO SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS: 1RA. CERRADA DE NOÉ FRAGOSO							
ESTIMACIÓN NO.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR	STATUS
	DEL	AL					
UNO	14-AGO-23	06-OCT-23	\$ 909,524.11	\$ 454,762.07	\$ 0.00	\$ 454,762.04	PAGADA
DOS	07-OCT-23	20-OCT-23	\$ 81,771.81	\$ 40,885.89	\$ 0.00	\$ 40,885.92	PAGADA
<b>TOTAL DE ESTIMACIONES</b>			<b>\$ 991,295.92</b>	<b>\$ 495,647.96</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 495,647.96</b>	<b>PAGADA</b>

ESTIMACIÓN FINAL (EN SU CASO):

DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL (EN SU CASO)						
ESTIMACIÓN NO.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
NO APLICA						
<b>TOTAL DE ESTIMACIONES</b>						

AMORTIZACIÓN Y RETENCIONES LEGALES: 1RA. CERRADA DE NOÉ FRAGOSO		CÁLCULO DE ESTIMACIONES: 1RA. CERRADA DE NOÉ FRAGOSO	
AMORTIZACIÓN		IMPORTE DE LA OBRA	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	\$ 427,282.72	EJECUTADA CON I.V.A.:	\$ 991,295.92
I.V.A.:	\$ 68,365.24	MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.:	\$ 495,647.96
TOTAL DE AMORTIZACIÓN:	\$ 495,647.96	SUBTOTAL:	\$ 495,647.96
		MENOS RETENCIONES:	\$ 0.00
<b>RETENCIONES LEGALES</b>		<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>\$ 495,647.96</b>
RETENCION I.C.I.C. 0.2% (REINTEGRO)	\$ 0.00		
RETENCION C.M.I.C. 0.5% (REINTEGRO)	\$ 0.00		
RETENCION 2.00 % S. Y S.C. (REINTEGRO)	\$ 0.00		
TOTAL DE RETENCIONES	\$ 0.00		



## Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

### IMPORTE CONTRATADO DE CALLE 2DA. CERRADA DE NOÉ FRAGOSO:

IMPORTE DEL CONTRATO:	CON I.V.A.: \$ 1,006,807.46	SIN I.V.A.: \$ 867,937.46
IMPORTE DEL CONVENIO:	CON I.V.A.: \$ 0.00	SIN I.V.A.: \$ 0.00
SUBTOTAL:	CON I.V.A.: \$ 1,006,807.46	SIN I.V.A.: \$ 867,937.46
IMPORTE REAL EJERCIDO:	CON I.V.A.: \$ 1,006,807.46	SIN I.V.A.: \$ 867,937.46
IMPORTE POR CANCELAR:	CON I.V.A.: \$ 0.00	SIN I.V.A.: \$ 0.00

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR "EL CONTRATISTA" EN CALLE 2DA. CDA. DE NOÉ FRAGOSO SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS:2DA. CERRADA DE NOÉ FRAGOSO							
ESTIMACIÓN NO.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR	STATUS
	DEL	AL					
UNO	14-AGO-23	06-OCT-23	\$ 873,254.02	\$ 436,627.02	\$ 0.00	\$ 436,627.00	PAGADA
DOS	07-OCT-23	20-OCT-23	\$ 133,553.43	\$ 66,776.70	\$ 0.00	\$ 66,776.73	PAGADA
<b>TOTAL DE ESTIMACIONES</b>			<b>\$ 1,006,807.45</b>	<b>\$ 503,403.72</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 503,403.73</b>	<b>PAGADA</b>

ESTIMACIÓN FINAL (EN SU CASO):

DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL (EN SU CASO)						
ESTIMACIÓN NO.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
NO APLICA						
<b>TOTAL DE ESTIMACIONES</b>						

AMORTIZACIÓN Y RETENCIONES LEGALES: 2DA. CERRADA DE NOÉ FRAGOSO			CÁLCULO DE ESTIMACIONES: 2DA. CERRADA DE NOÉ FRAGOSO		
AMORTIZACIÓN			IMPORTE DE LA OBRA		
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	\$ 433,968.72		EJECUTADA CON I.V.A.:	\$ 1,006,807.45	
I.V.A.:	\$ 69,435.00		MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.:	\$ 503,403.72	
TOTAL DE AMORTIZACIÓN:	\$ 503,403.72		SUBTOTAL:	\$ 503,403.73	
<b>RETENCIONES LEGALES</b>			MENOS RETENCIONES:	\$ 0.00	
RETENCION I.C.I.C. 0.2% (REINTEGRO)	\$ 0.00		<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>\$ 503,403.73</b>	
RETENCION C.M.I.C. 0.5% (REINTEGRO)	\$ 0.00				
RETENCION 2.00 % S. Y S.C. (REINTEGRO)	\$ 0.00				
TOTAL DE RETENCIONES	\$ 0.00				

### GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA: BERKLEY INATERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.

NO. DE FIANZA: BKY-0124-0186310

IMPORTE: \$ 199,810.34

FECHA: 27 DE DICIEMBRE DE 2023

VIGENCIA: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS



## Acta de Extinción de Derechos y Obligaciones

### DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CONTRATISTA, DECLARA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL MUNICIPIO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL MUNICIPIO.

### MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

ASI MISMO, AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS NI RECLAMACIONES QUE HACER, POR LO TANTO, SE DAN POR EXTINGUIDAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO. CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SIN OTRO ASUNTO MAS QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS, 11:45 HORAS DEL DIA 02 DE FEBRERO DE 2024, PARA CONSTANCIA Y CON LA FINALIDAD DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACION FIRMAN AL MARGEN Y CALCE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.



**POR EL H. AYUNTAMIENTO**



**ING. RODOLFO JONHATAN ARELLANO BANDA TREVIÑO**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



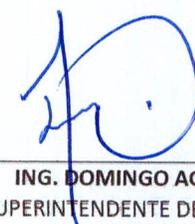
**C. URIEL NAJERA CANCHOLA**  
RESIDENTE DE OBRA

### POR "EL CONTRATISTA"



**C. RAVI GABRIEL ÁVILA RAMOS**  
ADMINISTRADOR ÚNICO

GCP. S.A.P.I. DE C.V.



**ING. DOMINGO AGUILAR ROJAS**  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

GCP. S.A.P.I. DE C.V.